



MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID. 377-37-LE18 DENOMINADA: "ARRIENDO RED DE DISTRIBUCIÓN"

ALGARROBO, 31 AGO 2018
DECRETO N° 4918

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 190 de sesión ordinaria del 13.12. 2017, donde el Honorable Concejo Aprueba presupuesto Municipal año 2018.
4. D.A. N° 2726 de fecha 25.11.2017, donde Aprueba el acuerdo de Concejo N° 190/2017, Donde aprueba el presupuesto Municipal para el año 2018.
5. D.A N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018.
6. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del 09.03.2004 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.
7. Ley 19.880 Sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rige los actos del Estado.
8. Acta de Apertura de Ofertas N° 39/2018
9. Acta de Evaluación de Ofertas N° 36/2018
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro.436 de fecha 31.07.2018, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

- I. Que se llamó a Licitación Pública ID. 377-37-LE18, Denominada "**ARRIENDO DE RED DE DISTRIBUCIÓN**", según requerimiento de Alcaldía, a través de www.mercadopublico.cl.
- II. Que la comisión evaluadora propuso adjudicar Licitación Pública al Proveedor: HERNÁN OSVALDO LOPEZ URBINA, Rut. N° 7.618.335-K, por cumplir con los requisitos de licitación.-

DECRETO:

- I. Adjudíquese a HERNÁN OSVALDO LOPEZ URBINA, Rut. N° 7.618.335-K, con Domicilio en Pasaje Las Lengas N° 1992, Portal Araucarias, Quillota, Licitación Pública "**ARRIENDO RED DE DISTRIBUCIÓN**", por un monto total de \$ 8.457.729.-, impuesto incluido.
- II. Impútese el gasto que genere esta adquisición a la Cuenta de Administración de Fondos N° 114-05-78 "APORTE FIESTAS PATRIAS", año 2018.-
- III. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/U.C/T/C/mcs

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control Interno (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
5012
FECHA RECEPCIÓN 29 AGO 2018
FECHA SALIDA 30 AGO 2018
OBSERVACIÓN N°

